

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN
(DIRECTOR)

Diccionario político y social del mundo iberoamericano

La era de las revoluciones, 1750-1850

[Iberconceptos-I]

Editores

Cristóbal Aljovín de Losada
João Feres Júnior
Javier Fernández Sebastián
Fátima Sá e Melo Ferreira
Noemí Goldman
Carole Leal Curiel
Georges Lomné
José M. Portillo Valdés
Isabel Torres Dujisin
Fabio Wasserman
Guillermo Zermeño

Fundación Carolina
Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Madrid, 2009

Los editores de esta obra expresan su agradecimiento al Grupo Santander por el apoyo recibido para su difusión.



Fundación Carolina
General Rodrigo, 6, 4.ª planta
28003 Madrid
www.fundacioncarolina.es

Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
Fernando el Santo, 15, 1.º
28010 Madrid
www.secc.es

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Plaza de la Marina Española, 9
28071 Madrid
<http://www.cepc.es>

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://www.060.es>

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.

© JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.)

© De esta edición, 2009: FUNDACIÓN CAROLINA

© De esta edición, 2009: SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES

© De esta edición, 2009: CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

NIPO: 005-09-045-2

I.S.B.N.: 978-84-259-1462-1 (CEPC)

I.S.B.N.: 978-84-96411-66-1 (SECC)

Depósito legal: BI-2069-09

Diseño de cubierta: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGANO
Imagen cubierta: «Carte nouvelle de la mer du Sud», de Andries de Leth

Fotocomposición e impresión: COMPOSICIONES RALI, S.A.
Particular de Costa, 8-10, 7.ª planta
48010 Bilbao

ÍNDICE

Relación de autores	11
Cuadro sinóptico de voces y autores	17
Siglas y abreviaturas	19
INTRODUCCIÓN. HACIA UNA HISTORIA ATLÁNTICA DE LOS CONCEPTOS POLÍTICOS, por <i>Javier Fernández Sebastián</i>	23
1. Presentación y bases metodológicas	25
2. Hipótesis de partida	27
3. Contenido, fuentes y estructura interna del Diccionario	32
4. Las Revoluciones iberoamericanas, doscientos años después. El desafío de la modernidad	35
5. Las Revoluciones iberoamericanas como laboratorio político. Historia conceptual y comparatismo	40
Agradecimientos	47
1. AMÉRICA/AMERICANO	49
El concepto de América en el mundo atlántico (1750-1850): Perspectivas teóricas y reflexiones sustantivas a partir de una comparación de múltiples casos, por <i>João Feres Júnior</i>	51
Argentina - Río de la Plata	68
Brasil	80
Chile	91
Colombia - Nueva Granada	101
España	116
México - Nueva España	130
Perú	142
Portugal	153
Venezuela	166
2. CIUDADANO/VECINO	177
Ciudadano y vecino en Iberoamérica, 1750-1850: Monarquía o República, por <i>Cristóbal Aljovín de Losada</i>	179
Argentina - Río de la Plata	199
Brasil	211
Chile	223

Colombia - Nueva Granada.....	234
España	247
México - Nueva España	259
Perú.....	271
Portugal	282
Venezuela.....	293
3. CONSTITUCIÓN	305
<i>Ex unum, pluribus: revoluciones constitucionales y disgregación de las monarquías iberoamericanas, por José M. Portillo Valdés</i>	<i>307</i>
Argentina - Río de la Plata.....	325
Brasil.....	337
Chile	352
Colombia - Nueva Granada.....	364
España	374
México - Nueva España	383
Perú.....	392
Portugal	401
Venezuela.....	413
4. FEDERACIÓN/FEDERALISMO	423
De los muchos, uno: El federalismo en el espacio iberoamericano, por <i>Carole Leal Curiel</i>	<i>425</i>
Argentina - Río de la Plata.....	451
Brasil.....	462
Chile	473
Colombia - Nueva Granada.....	486
España	498
México - Nueva España	506
Perú.....	517
Portugal	525
Venezuela.....	536
5. HISTORIA.....	549
Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850, por <i>Guillermo Zermeño Padilla.....</i>	<i>551</i>
Argentina - Río de la Plata.....	580
Brasil.....	593
Chile	605
Colombia - Nueva Granada.....	616
España	628

México - Nueva España	642
Perú.	654
Portugal	666
Venezuela	681
6. LIBERAL/LIBERALISMO	693
Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano. «Liberal» como concepto y como identidad política, 1750-1850, por <i>Javier Fernández Sebastián</i>	695
Argentina - Río de la Plata	732
Brasil.	744
Chile.	756
Colombia - Nueva Granada.	770
España	783
México - Nueva España	797
Perú.	808
Portugal	824
Venezuela.	836
7. NACIÓN.	849
El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica (1750-1850), por <i>Fabio Wasserman</i>	851
Argentina - Río de la Plata	870
Brasil.	882
Chile.	894
Colombia - Nueva Granada.	906
España	919
México - Nueva España	929
Perú.	941
Portugal	953
Venezuela.	967
8. OPINIÓN PÚBLICA	979
Legitimidad y deliberación. El concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850, por <i>Noemí Goldman</i>	981
Argentina - Río de la Plata	999
Brasil.	1011
Chile.	1024
Colombia - Nueva Granada.	1037
España	1050
México - Nueva España	1065

Perú.....	1077
Portugal.....	1091
Venezuela.....	1104
9. PUEBLO/PUEBLOS.....	1115
Entre viejos y nuevos sentidos: «Pueblo» y «pueblos» en el mundo iberoamericano, 1750-1850, por <i>Fátima Sá e Melo Ferreira</i>	1117
Argentina - Río de la Plata.....	1139
Brasil.....	1151
Chile.....	1163
Colombia - Nueva Granada.....	1176
España.....	1190
México - Nueva España.....	1202
Perú.....	1218
Portugal.....	1228
Venezuela.....	1241
10. REPÚBLICA/REPUBLICANO.....	1251
De la República y otras repúblicas: La regeneración de un concepto, por <i>Georges Lomné</i>	1253
Argentina - Río de la Plata.....	1270
Brasil.....	1282
Chile.....	1293
Colombia - Nueva Granada.....	1306
España.....	1321
México - Nueva España.....	1332
Perú.....	1345
Portugal.....	1357
Venezuela.....	1369
Apéndice cronológico.....	1381
Argentina - Río de la Plata.....	1383
Brasil.....	1387
Chile.....	1390
Colombia - Nueva Granada.....	1394
España.....	1400
México - Nueva España.....	1404
Perú.....	1408
Portugal.....	1414
Venezuela.....	1419

AMÉRICA



CHILE

Claudio Javier Barrientos

Los distintos usos que los conceptos América y americanos tienen en Chile durante el periodo de 1750 a 1850 son mucho más complejos que la mera denominación geográfica del continente. Muchos de los textos coloniales y republicanos consultados hacen referencia a los significados que representaba el concepto de América como espacio cultural y político. Al mismo tiempo, este vocablo se va haciendo cada vez más común a partir del periodo de independencia, cuando la denominación de América tenía una clara connotación política de diferenciación respecto de España y Europa. Además, las fuentes del periodo comienzan a establecer una diferenciación no sólo geográfica, sino cultural en la aparición del vocablo *Sudamérica*, que sirvió para diferenciar las colonias hispanoamericanas de las antiguas colonias inglesas, en especial de Estados Unidos.

En este sentido, es posible encontrar en el periodo colonial conceptos como *América meridional y septentrional*. Ya en el siglo XIX se registra la voz *Hispanoamérica*, especialmente por parte de viajeros ingleses y norteamericanos que diferencian las antiguas colonias españolas de las anglosajonas del norte del continente. Al mismo tiempo, la distinción entre América del Norte y del Sur fue una denominación relativamente común en el periodo de la independencia e inicios de la república. Hacia mediados de 1850 se instala en algunos círculos intelectuales el concepto de *América Latina*, pero en Chile este concepto no alcanzó mayor acogida ni difusión en el periodo previo a 1850. Lo que sí es posible percibir es que, desde un uso común de la conceptualización de América a, con el paso del siglo XIX y la consolidación del proceso de construcción nacional, la diferenciación entre Chile como nación, América como región y España como madre patria o pasado colonial se va haciendo más notoria y significativa.

La historiografía latinoamericana ha estudiado América como concepto e idea construida en los inicios de la temprana modernidad occidental. En este sentido, la idea de América da cuenta del proceso de dominación colonial, que articula una relación de poder dentro de la cual las colonias son comprendidas en una situación geográfica, política y cultural de subordinación. Edmundo O'Gorman plantea que la invención de América da cuenta del proceso de apropiación e integración de este continente a la cultura europea occidental, entendiendo esta incorporación como un proceso violento y avasallador (O'Gorman, 1958). Por

tanto, al dar cuenta del colonialismo, la idea de América también da cuenta de la alteridad negada de la modernidad europea, llenando este concepto de contenidos asociados a barbarie, salvajismo e inferioridad racial. En este sentido, Walter Mignolo dice que el vocablo América no considera a los indígenas, ni a la población negra que formó parte del derrotero histórico del continente. En general, en el periodo colonial y republicano de América no hubo un concepto que diera cuenta del componente africano del continente (Mignolo, 2005).

Durante gran parte del periodo colonial es difícil encontrar registros en que directamente se haga referencia al nombre del continente; el término más usado es *Indias*, evidenciando que en este periodo no existía un concepto de América como totalidad y unidad geográfica, sino como una pluralidad de entidades territoriales que eran parte del gran Imperio español. En este sentido América no tenía una singularidad propia, era expresada siempre en plural, el concepto singular emergió tras la independencia. Algunas fuentes coloniales dividen América entre septentrional y meridional para diferenciar entre las partes norte y sur del continente. Alfredo Jocelyn-Holt ha planteado que en el periodo colonial América era un espacio de expansión y descubrimiento, pero al mismo tiempo un lugar mítico y utópico en el que la imaginación renacentista y barroca construirá narraciones y leyendas de lugares fantásticos que orientaron y guiaron el proceso de exploración y descubrimiento (Jocelyn-Holt, 2000 y 2004).

En los documentos chilenos, el vocablo *América* se usa en referencia a un espacio de competencia entre imperios coloniales. Hacia fines del siglo XVIII, América del Sur es, en general, un ámbito inexplorado aún. La corona envió y financió expediciones, ya no de descubrimiento como en los inicios de la modernidad europea, sino de exploración, que tenderán a describir, cartografiar y estudiar las condiciones de seguridad desde una perspectiva científica de estos territorios. Ambrosio O'Higgins escribió a José Gálvez a fines del siglo XVIII: «V.E. mejor que ninguno conoce cuánto importa y que no pueden ser indiferentes todas estas noticias, especialmente las que tratan de la California y posesión que pretenden tomar las naciones rivales, sean ingleses, rusos o franceses de alguna parte de la costa que intermedia desde la California, siguiendo desde los 43 grados el océano occidental de aquella parte de América hasta su último extremo» (Ambrosio O'Higgins a José Gálvez, 20-VII-1786).

Uno de los exploradores ilustrados del siglo XVIII, Alejandro Malaspina, dejó escrito que su expedición por los territorios de Sudamérica continental, «no habían sido estos últimos meses menos favorables para la continuación de las tareas útiles de la expedición nuestra, aunque pareciese a la sazón entregada a la inacción y a los objetos militares. La llegada antes a Buenos Aires, y últimamente a Montevideo de los señores Espinoza y Bauzá, había enriquecido nuestro diario astronómico y nuestros apuntes sobre la geografía interior de América, con mil noticias útiles. Confirmándose nuestra determinación en el año de 1790 de la latitud y longitud de Santiago, esta última deducida ahora de un eclipse de Luna, y de una inmersión del primer satélite de Júpiter» (Alejandro Malaspina, Montevideo, incorporación de los Señores Bauzá, Espinoza y Neé, 15-IV-1794).

El uso del término *América* comenzó a generalizarse en los inicios del siglo XIX, en especial a medida que el proceso de independencia comenzó a desarrollarse, por parte de escritos de viajeros extranjeros y de periódicos e intelectuales nacionales. Era una forma de diferenciar estos territorios y a sus habitantes de Europa, de España y de los peninsulares, en términos geográficos y políticos. Los conceptos de *América* y *americanos* van a variar en sus usos y a fluctuar desde una conciencia continental o regional hacia una proto-conciencia nacional, que intentará en algunos casos enfatizar la nacionalidad chilena respecto de la americana. La importancia de diferenciar América de España radica en que el primer término hace referencia a un nuevo orden político, a una nueva forma de modernidad ilustrada, y el segundo hace clara referencia al colonialismo, entendido como esclavitud, despotismo e irracionalidad. En este sentido, los usos de *América* como diferente y distinta de España, en términos de su potencial moderno, están en relación con las últimas interpretaciones de la historiografía chilena, que ha establecido que en el proceso de independencia se produce una radicalización paulatina del discurso ilustrado, que asume muy pronto una retórica liberal, en el contexto de la modernidad ilustrada francesa (Jocelyn-Holt, 1992).

Las fuentes del periodo evidencian que el lenguaje contra España se vuelve cada vez más fuerte y violento a medida que avanza la lucha independentista. El prospecto del periódico *El Semanario Republicano* del 7-VIII-1813, escrito por don José Antonio Irisarri, señala: «sepan todos los chilenos los agravios que han recibido de la España; conozcan la necesidad de oponerse a los proyectos de esta pretendida madre; persuádanse de las ventajas que les debe traer la separación de una comunidad opresiva; y alármense de tal suerte, que primero se envuelvan en la ruinas de su Estado independiente, que prestar segunda vez la cerviz al yugo ignominioso de la esclavitud. Conozcan los demás Estados de América y los que componen la soberbia Europa, cuáles son los votos de los chilenos, cuál es su constitución política, sus recursos y carácter».

En el contexto de la lucha contra Francia en la península Ibérica y el intento por mantener el control de las colonias americanas por parte del gobierno provisional español, el periódico el *Monitor Araucano* del 14 de septiembre de 1813 publicaba: «Las violentas medidas de bárbara ferocidad adoptadas contra las Américas por los nuevos gobiernos españoles prueban bien que el espíritu de opresión y tiranía es común a toda aquella nación, y que sus delitos son nacionales [...]. Ellos han hecho creíbles y han reproducido los horrores de la conquista. Su conducta ha sido inspirada no por la lealtad en favor de un trono que ha caído para siempre, sino por las pasiones infernales y sórdidas, la soberbia, el odio, la codicia. Sólo en un rapto de locura y furor pueden los restos infelices de aquel pueblo concebir la idea de volver a elevar un trono, que está bajo el enorme peso de un poder colosal». Un aspecto interesante de esta cita es que España ha sido despojada conceptualmente de su autoridad imperial, y es nombrada en calidad de «nación», a la vez que su actuación en las guerras de independencia, así como la violencia ejercida, es asociada a las violencias de la conquista, haciendo clara referencia a un pasado colonial ya concluido en ese momento.

Durante el periodo de las luchas por la independencia, periódicos patriotas reprodujeron extractos de otras publicaciones de Buenos Aires, Lima, Quito, México y Venezuela, al mismo tiempo que constantemente estaban dando noticias de los avances y retrocesos en las demás naciones del continente. *La Aurora de Chile* (1812-1813) es un ejemplo de ello. Los artículos publicados en este periódico representan la idea de una América en lucha contra la reacción española, y entienden las revoluciones de independencia como una causa conjunta en contra de España. Por ahora, no hay un concepto claro de Chile como identidad singular y distinta respecto del resto de las naciones americanas.

El n° 29 del 27-VIII-1812 utiliza América dentro del contexto de las virtudes ilustradas de la temprana modernidad occidental. Las referencias a conceptos de libertad, nación y virtud son claras: «La América quiere ser libre para trabajar por sí misma en su felicidad; quiere que sus tesoros le sirvan a ella misma; quiere que florezcan en su seno las ciencias y las artes; aspira al esplendor que dan a las naciones cultas la cultura de los talentos y la aplicación de sus recursos; quiere, en fin, elegir sus magistrados y sus leyes. Es palpable que esta felicidad no es para un día, sino para muchos siglos». En este sentido, América se homologa a un cúmulo de expectativas y oportunidades nuevas para pueblos que se enuncian como nuevos, en camino hacia su vida adulta y racional.

En el n° 38 del jueves 29-X-1812, *La Aurora de Chile* publicó un artículo titulado «Discurso sobre la necesidad de sostener el sistema de la América, y sobre la justicia de sus enemigos. Texto de Antonio José Irisarri sobre el tema indicado en el título». Aquí se plantea la dicotomía política y moral existente entre América y España, que consiste en el derecho de las antiguas colonias españolas a independizarse; indirectamente, este nuevo sistema legítimo para todo el continente es el republicanismismo que, en palabras del periódico patriota, se expresa así: «el sistema de las Américas es salir del estado ignominioso de colonias, y elevarse a la jerarquía de naciones, como lo fueron en otro tiempo; o más claro, salir de la esclavitud para entrar en la libertad».

Al mismo tiempo, es interesante cómo en este texto se comprende América en un sentido amplio política y geográficamente, uniendo en esta idea el norte y el sur: «Vióse la España repentinamente envuelta en mil desgracias, de las cuales debía esperar su cercana ruina. Invasada por muchas partes con poderosos ejércitos enemigos, y encontrándose sin soldados, sin armas, sin erario, sólo podía conservar una sombra de esperanza en los auxilios pecuniarios de la América; ¿pero cómo esperar auxilios de un esclavo oprimido, maltratado y más interesado que nadie que en la ruina de su dueño? Sin embargo de esto, creyó la inocente América en los halagos que la urgente necesidad arrancaba del orgulloso despotismo español; oyó con placer aquellas voces de fraternidad, de igualdad y de reformas. Sólo resonaban clamores de compasión por los hermanos europeos en cuantos países abrazan el río Mississippi y el caudaloso Plata».

América como concepto cultural y geográfico tiene usos ambivalentes: el continente en su totalidad es entendido en algunos discursos como una unidad geográfica y cultural, sin embargo, los patriotas chilenos no tardaron en tomar conciencia de las diferencias que los separaban de las antiguas colonias anglo-

sajonas del norte, y el curso político y hegemónico que los Estados Unidos tendría en la región. De esta forma, términos que dividían el continente en norte y sur comenzaron a ser parte de la retórica de los revolucionarios chilenos. «Comparándola con la de los Estados Unidos de Norte América, la hallamos muy atrasada, y que sus incrementos llevan una marcha muy lenta» (*La Aurora de Chile*, n° 3, 27-II-1812, t. I). Esta diferenciación fue acompañada de comparaciones y la asignación de valores y cualidades modernas a Norteamérica y de potencial modernizador, pero todavía con mucho atraso a las provincias de Sudamérica.

Una forma de entender América del Sur que comenzó a hacerse común en algunos tratados políticos fue la que hacía referencia a la inmadurez política y cívica de los pueblos americanos. José Miguel Carrera criticó el intento de los líderes de la revolución bonaerense por establecer un estado unitario en las provincias del Río de la Plata, diciendo que los líderes y caudillos sudamericanos eran corruptos y faltos de las virtudes que la libertad de los pueblos requería. Claramente el dilema en torno al tipo de gobierno y administración que las nacientes repúblicas americanas necesitaban dio origen a toda una discusión en torno al nivel de desarrollo político de los pueblos emancipados. Los debates sobre federalismo o unitarismo implicaban sin duda una concepción geográfica y territorial de los estados recién formados, pero además una conceptualización en torno a las formas de concentración del poder y la posibilidad de ejercerlo sin los vicios arrastrados de los tiempos coloniales. Frente a este tipo de temas, Carrera señalaba: «El célebre fundador de esta sociedad en Sud América es José de San Martín. ¡Monstruo de corrupción, de crueldad y sobre todo de ingratitud! ¿Por qué el destino injusto unió su nombre a la victoria? [...] Los tiranos de Sud América son bastante bárbaros para proponerse manchar vuestras gracias con un borrón infame; pero nosotros renunciamos, en vuestro obsequio, al poder de descubrir las que se han prostituido a su influjo: en cambio, de su pequeño número, poseemos una bella porción de heroínas de la libertad, dignas por sus talentos y sobre todo por su consecuencia, de ocupar un lugar distinguido en la historia de la revolución [...]» (*El Hurón*, n° 1, 1818).

El debate político en torno al régimen de gobierno de las nuevas repúblicas abrió también el debate en torno al concepto de América que los chilenos tenían, y en torno al papel y lugar que Chile jugaba dentro del continente. En este sentido y en 1827, a través del periódico *El Verdadero Liberal*, Pedro Chapuis advirtió sobre el peligro de la formación del Imperio de Brasil, y se postuló en contra del proyecto bolivariano: «Los diferentes estados de América no pueden ver con indiferencia acrecentarse el formidable imperio que se eleva cerca de ellos. Prediquemos una cruzada patriótica contra este imperio, anomalía la más singular en el estado actual del nuevo continente» (Prospecto, 1827). Este párrafo ilustra una concepción de América como un lugar de repúblicas liberales, y no de imperios que recordasen el pasado colonial. Al igual que gran parte del debate político del periodo, la construcción de América está asociada a los ideales liberales europeos, y al modelo republicano como el más adecuado para el continente. Chapuis continúa su discurso cuestionando y poniendo en duda el ideal americanista de Bolí-

var: «¿No amenaza Bolívar también la libertad del nuevo mundo? Bolívar y Pedro –Pedro I– son enemigos despreciables». Un tercer enemigo para los pueblos de América y en especial para Chile era el federalismo, según este autor: «No sé que extranjero alguno trate de precipitarla [la nación chilena] en un sistema de gobierno del cual Norte América se queja cada día, y en el que cada año, a cada sesión del congreso se proponen importantes modificaciones que al fin lo irán destruyendo enteramente» (Chapuis, 1827).

A mediados de la década de 1830, Andrés Bello se pronunciaba en torno a la necesidad de las naciones *hispanoamericanas* de mantener una total independencia política y cultural, a pesar de las dificultades que las naciones de esta región estaban experimentando en lograr estabilidad en sus instituciones republicanas y liberales. Su argumento estaba dirigido contra quienes no veían en las naciones de Sudamérica las capacidades para desarrollarse como repúblicas independientes de la misma forma que los Estados Unidos: «Otros, por el contrario, nos han negado hasta la posibilidad de adquirir una existencia propia a la sombra de instituciones libres que han creído enteramente opuestas a todos los elementos que pueden constituir los Gobiernos hispanoamericanos. Según ellos, los principios representativos, que tan feliz aplicación han tenido en los Estados Unidos, y que han hecho de los establecimientos ingleses una gran nación que aumenta diariamente en poder, en industria, en comercio y en población, no podían producir el mismo resultado en la América española. La situación de unos y otros pueblos al tiempo de adquirir su independencia era esencialmente distinta: los unos tenían las propiedades divididas, se puede decir, con igualdad, los otros veían la propiedad acumulada en pocas manos. Los unos estaban acostumbrados al ejercicio de grandes derechos políticos, al paso que los otros no los habían gozado, ni aun tenían idea de su importancia. Los unos pudieron dar a los principios liberales toda la latitud de que hoy gozan, y los otros, aunque emancipados de España, tenían en su seno una clase numerosa e influyente, con cuyos intereses chocaban. Éstos han sido los principales motivos, porque han afectado desesperar de la consolidación de nuestros Gobiernos los enemigos de nuestra independencia» (Bello, 1836).

Un documento importante, que contextualiza el sentido que el vocablo América adquirió en el discurso de jóvenes intelectuales de la temprana modernidad chilena, es el escrito por José Victorino Lastarrias con motivo de su incorporación en la Sociedad Literaria de Santiago. En este texto, América es parte de un contexto discursivo de progreso y libertad, en el sentido moderno liberal posterior a la Revolución francesa. Su visión de la historia de Chile de la primera mitad del siglo XIX, así como de los eventos de las décadas que siguieron a la independencia son parte de un proceso evolutivo y civilizatorio de la nación chilena: «Ya veis, señores, que Chile, así como las demás repúblicas hermanas, se ha encontrado de repente en una elevación a que fue impulsado por la ley del progreso, por esa ley de la naturaleza que mantiene a la especie humana en un perpetuo movimiento expansivo, que, a veces violento, arrastra en sus oscilaciones hasta a los pueblos más añejos y más aferrados a lo que fue. Pero el nuestro ha sido transportado a un terreno que le era desconocido, en el cual ha estado expuesto a perderse sin remedio, porque las semillas preciosas no prenden en un campo inculto: nues-

tros padres no labraron el campo en que echaron la democracia, porque no pudieron hacerlo; se vieron forzados a ejecutar sin prepararse; pero la generación presente, más bien por instinto que por convencimiento, se aplica a cultivarlo, y parece que se encamina a completar la obra» (José Victorino Lastarrias, discurso de incorporación a la Sociedad Literaria de Santiago, 3-V-1842). El carácter ilustrado de sus ideas queda aún más claro cuando en medio de su discurso pronuncia la siguiente exclamación: «Os doy el parabién, señores, y muy sinceramente me glorió de ser vuestro compañero, porque habéis acertado en asociaros para satisfacer una necesidad social. Vosotros tenéis mis ideas y convenís conmigo en que nada será Chile, la América toda, sin las luces». Debido al proceso de florecimiento cultural, y de fuerte impulso de políticas públicas en torno al desarrollo de la educación y las artes en Chile en el periodo de Francisco Bulnes (1841-1851), el contenido político de los discursos en torno a la identidad nacional y americana comenzó a desplazarse hacia conceptos de carácter cultural, que hacían referencia a la especificidad idiomática e histórica de América del Sur, y de Chile en particular, respecto de Estados Unidos y del resto de los países de la región.

Andrés Bello es uno de los autores que más usó el concepto de Hispanoamérica o hispanoamericanos en sus textos, como una forma de diferenciar las antiguas colonias españolas de las anglosajonas de América del Norte, pero como hemos podido apreciar en los textos citados anteriormente, la diferenciación es también en función de las particularidades y especificidades que el liberalismo ha adquirido en países como Chile, en donde el federalismo como modelo de gobierno no se asumió de la misma manera que en Estados Unidos, Argentina o México a partir de la década de 1840. Esta diferenciación entre norte y sur América se hizo en función de las condiciones sociales y culturales, que si bien impedían que en Chile se ejerciera la libertad en términos absolutos por los ciudadanos, no negaba el potencial de madurez política y civilización de los chilenos. En este sentido y en el año 1841 (como parte de las celebraciones de la Batalla de Chacabuco), Andrés Bello señaló que: «la espantosa y larga anarquía que ha afligido a casi todos los estados hispano-americanos, desde los primeros tiempos de su independencia, nos parece llega ahora a una crisis favorable, que no puede menos de conducir a su última solución [...]. Que los estados americanos tienen en sí los medios de establecer este orden, y de un modo sólido y permanente, apenas podrá ponerse en duda, en presencia de los ejemplos y brillantez de dos de esos estados [Chile y Venezuela] que marchando por la misma senda, tropezando con inconvenientes y no contando con recursos ajenos y extraordinarios, han llegado felizmente a establecer un sistema regular político y económico» (Andrés Bello, aniversario de la Victoria de Chacabuco, 12-II-1841).

De la singularidad cultural e idiomática de América da cuenta el discurso pronunciado por Pío Varas en el acto de su incorporación a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile en 1857. En este texto, la separación total de España es menos radical que en otros más cercanos al proceso de independencia y de formación de la república. Se reconoce la cercanía cultural e idiomática con la metrópoli, pero se enfatiza que el lenguaje en América está aso-

ciado a su condición política del momento, y que este lenguaje era el de los hombres libres, lo que implicaba el contenido moderno del idioma en el continente: «las revoluciones modernas han enriquecido el dominio de nuestra lengua. En la emancipación de América, si España perdió algunas colonias, la lengua las ha conquistado para sí. Materialmente nada ha variado, nosotros nos expresamos ahora con las mismas palabras que antes: sólo del cambio de nuestra condición política y social viene la diferencia, porque es fácil concebir que entre la lengua de un pueblo esclavo y la de un pueblo libre media la distancia que va del siervo a su amo» (*Anales de la Universidad de Chile*, 1857, 290).

En cuanto a la voz americanos, es muy poco común en el periodo tardío colonial, pero a medida que el proceso de independencia avanza, y a medida que América comienza a construirse como un concepto asociado a libertad, naciones nuevas, modernidad y progreso, *americanos* como gentilicio pasa a significar hombres libres, que han emergido de un proceso de sumisión y esclavitud colonial, para tomar parte del destino que les estaba reservado, el establecimiento de la libertad política y las instituciones de derecho en sus respectivos países. En fecha tan temprana como 1810 el *Catecismo Político Cristiano* señalaba que «los americanos son de derecho hombres libres y no esclavos como lo han sido los españoles de Europa. Los americanos han podido y han decidido formar Juntas Provinciales, como las han formado las provincias de España, dependientes de la Junta General en que residiesen sus diputados [...]. Los desgraciados americanos han sido tratados como esclavos, la opresión en que han vivido, la tiranía y el despotismo de sus gobernadores han borrado o han sofocado hasta las semillas del heroísmo y libertad en sus corazones» (Amor de la Patria, 1810).

Este mismo contexto conceptual es asociado a «americanos» cuando no se refiere al gentilicio, o a los habitantes de América, sino a los nuevos estados y naciones que emergieron del proceso de independencia. El año 1832, el Presidente José Joaquín Prieto señaló ante el Congreso Nacional que «las pretensiones de España forman la única sombra en este cuadro de universal concordia, pero el nuevo aspecto de Europa, y la perseverante adhesión de los pueblos americanos a los derechos de libertad que han reclamado y sostenido con tanta gloria».

Una de las evoluciones importantes del concepto de *América* es la diferenciación que surgirá en la segunda mitad del siglo XIX, cuando se comience a hablar de América Latina o Latinoamérica. Paul Estrade establece que uno de los primeros intelectuales americanos en acuñar el concepto de Latinoamérica fue Francisco Bilbao, en una conferencia que dio en Francia. A partir de entonces el concepto se expande en los círculos intelectuales parisinos y la latinidad del continente comprendido desde México hasta Chile será el factor que la distanciará de Estados Unidos y de Europa (Paul Estrade, 1994). Un texto importante de Bilbao es «La América en Peligro», en el que llama a los americanos a defender el republicanismo en todo el continente, y a rechazar la intervención francesa en México. En este documento utiliza el concepto de «América Latina», para referirse a México, «América del Centro», Nueva Granada, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina y Uruguay. Los contenidos que articulan este vocablo hacen clara referencia a aspectos culturales y raciales del continente, utilizando,

entre otras, palabras como «debilidad física» o «barbarie». Gran parte de este texto está destinado a describir las condiciones que mantienen a América en un estado de peligro frente a naciones como Francia, atribuyendo características negativas a elementos como la ruralidad de la población, su condición física y racial, y al catolicismo. Todos estos rasgos de la latinidad de las naciones americanas son ampliamente contrastadas con las condiciones culturales, intelectuales y raciales de sociedades como la francesa, la alemana, la holandesa y anglosajona (Bilbao, 1862). Un aspecto interesante del discurso de Bilbao es que éste separó a América central de México y América del Sur, adhiriendo una nueva división al continente. Esta conceptualización de América del Norte, del Centro y del Sur, junto a la idea de Latinoamérica, serán los conceptos que prevalecerán en la segunda mitad del siglo XIX.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

- AMOR DE LA PATRIA, José (1810): *Catecismo Político Cristiano*, Buenos Aires, Santiago de Chile.
- BELLO, Andrés (1836): *La repúblicas hispanoamericanas: autonomía cultural*, Santiago de Chile.
- BELLO, Andrés (1841): *Aniversario de la Victoria de Chacabuco, 12 de febrero de 1841*.
- BILBAO, Francisco (1862): «La América en peligro», Buenos Aires.
- LASTARRIAS, José Victorino (1842): «Discurso de incorporación a la sociedad literaria de Santiago».
- MALASPINA, Alejandro (2004): «Montevideo, incorporación de los señores Bauzá, Espinoza y Neé» reproducida en Rafael Sagrado-José Ignacio González Leiva y *La Expedición Malaspina en al frontera Austral del imperio español*, Santiago, Editorial Universitaria.
- O'HIGGINS, Ambrosio (1786): *a José de Gálvez*, Concepción 20 de Julio de 1786, Fondo Vicuña Mackena, volumen 304.
- PRIETO, José Joaquín (1899): «Discurso pronunciado ante el Congreso Nacional. Santiago 1832», en *Colección de discursos pronunciados por los presidentes de la república ante el congreso nacional al inaugurar el periodo legislativo*, Concepción, Imprenta El País.
- VARAS, Pío (1857): *Discurso de incorporación a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile*, Santiago.

Publicaciones periódicas

La Aurora de Chile, 1812-1813.

El Semanario Republicano, 1813-1814.

El Monitor Araucano, 1813-1814.

El Hurón, 1818.

El Verdadero Liberal, 1827.

Anales de la Universidad de Chile, 1843-1860.

Fuentes secundarias

ESTRADE, Paul (1994): «Observaciones a don Manuel Alvar y demás académicos sobre el uso legítimo del concepto América Latina», en *Revista Rábala* n° 13, pp. 79-82.

JOCELYN-HOLT, Alfredo (1992): *La Independencia de Chile. Tradición, Modernidad y Mito*, Madrid, Mapfre.

JOCELYN-HOLT, Alfredo (2000): *Historia General de Chile*, t. I, *El retorno de los dioses*, Santiago, Planeta.

JOCELYN-HOLT, Alfredo (2004): *Historia General de Chile*, t. II, *Los Césares perdidos*, Santiago, Planeta.

MIGNOLO, Walter (2005): *The Idea of Latin America*, Malden, MA., Blackwell.

O'GORMAN, Edmundo (1958): *La invención de América: el universalismo de la cultura occidental*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.